

Ibagué, 5 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1312

¡Atención emprendedores! Así pueden adquirir sin costo el registro mercantil

Si tiene un negocio en Ibagué y todavía no se ha formalizado, esta es su gran oportunidad.

La Alcaldía, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, y la Cámara de Comercio de Ibagué, invita a los emprendedores ibaguereños a inscribirse y participar en el programa Crecer + Ser Formal, con el cual podrán recibir de manera gratuita el registro mercantil para sus negocios.

“Aquellos emprendedores que no hayan logrado inscribirse en la primera convocatoria del programa Crecer + Ser Formal, deben hacerlo lo más pronto posible porque la fecha límite es el sábado 13 de julio”, aseguró Yénifer Jaramillo, directora de Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial y Empleo de la Alcaldía.

Sumado al beneficio del registro mercantil, la iniciativa liderada por la Cámara de Comercio de Ibagué y la Administración Municipal, también otorga capacitación en formalización, costos, marketing digital y otros temas fundamentales para potenciar los negocios.

“Los requisitos para participar, son: Ser un emprendimiento de la ciudad de Ibagué, no haber tenido Cámara de Comercio, tener más de 18 años de edad y tener un emprendimiento en etapa de crecimiento”, explicó Erika Olaya, profesional de Formalización de la Cámara de Comercio de Ibagué.

Los emprendedores interesados deben diligenciar el formulario del siguiente enlace: <https://forms.gle/DsE84969NazJsRVD8>. Para obtener mayor información, pueden comunicarse con Erika Olaya a la línea WhatsApp <http://Wa.me/573213752478> o al correo electrónico formalizacion@ccibague.org.